



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE GRANADA – META
503133184001

Oficio Civil No. 552
04 de mayo de 2022

Señores:

OFICINA DE COMUNICACIONES DEL I.C.B.F.

Dra. XIMENA RAMIREZ AYALA

E-Mail: Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co - ximena.ramirez@icbf.gov.co

Bogotá D.C.

REFERENCIA: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - HOMOLOGACIÓN
RADICADO: 503133184001-2022-00057-00
DEMANDANTE: I.C.B.F. GRANADA META
MENOR: DAYANA MICHEL MARTINEZ RUBIO
T.I. No. 1.029.988.864

Comedidamente me permito comunicarle que este Despacho mediante auto de fecha 03 de mayo del presente año, emitido dentro el proceso de la referencia, ordenó oficiarles para que en término de dos (02) días, informen si fueron publicados los datos y fotografías de la menor DAYANA MICHEL MARTINEZ RUBIO, en el programa ME CONOCES o cualquier otro destinado para tal fin. Toda vez que dentro del presente expediente obra constancia de la solicitud realizada por la Comisaría de familia de Granada - Meta, el pasado 26 de julio del año 2021 vía correo electrónico, sin embargo no hay soporte de que la publicación se hubiese efectuado.

Anexo copia de la solicitud enviada por la Comisaría de Familia de Granada (M), en un archivo en PDF.

Cordialmente,

HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
SECRETARIO (D)



elid

Carrera 15 con Calle 24 Esquina Barrio Las Delicias Telefax 6588080
Email: j01prfctogranada@cendoj.ramajudicial.gov.co